

Decreto N 2746 que le vierte al Sr. J. Agustín Pimentel con el rango
de Secretario de Estado
(G O N° 9434 del 28 de Mayo de 1977)

JOAQUÍN BALAGUER

Presidente República Dominicana

NUMERO 2746

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República dicto lo siguiente

D E C R E T O

UNICO—El señor Jose Agustín Pimentel Supervisor de
la Secretaria de Estado de Industria y Comercio en la Región
del Cibao con asiento en Santiago por rango de Subsecretario
de Estado Honorífico queda elevado al rango de Secretario de
Estado

DADO en Santo Domingo de Guzman Distrito Nacional
Capital de la República Dominicana a los veinticuatro días 14
mes de febrero del mil novecientos setenta y siete años 13
de la Independencia y 114° de la Restauración

JOAQUÍN BALAGUER